

LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Por ALBERTO EDWARDS

Refiere la crónica, o mejor dicho la leyenda, que "El Ferrocarril", antiguo y casi olvidado decano de la prensa santiaguina, poseía una abundante colección de formularios impresos para artículos de fondo o notas informativas, de manera que los redactores sólo tenían el trabajo de llenar, cuando se presentaba la ocasión, los huecos respectivos.

Así, por ejemplo, el formulario de los incendios, decía así:

"Ayer a las.... las campanas del cuartel general de bombas dieron la señal de alarma. El fuego había iniciado su obra destructora en el almacén.... de propiedad de.... situado en la calle.... N.o.... Las diversas compañías de bomberos acudieron con su premura acostumbrada al sitio amagado. Después de.... horas, el voraz elemento hubo de ceder ante los titánicos esfuerzos de los denodados defensores de la propiedad. Alcanzaron, sin embargo, a quemarse los siguientes edificios:"

.....
"El juez del crimen de turno, acompañado de su secretario, se trasladó desde los primeros momentos al lugar del siniestro, y procedió incontinenti a tomar las declaraciones del caso. Fué reducido a prisión el propietario del almacén en que se originó el incendio, pero, momentos más tarde, se le concedió la libertad bajo fianza".

"Damos a continuación la lista de los seguros comprometidos... etc... etc."

Las fórmulas para editoriales no eran mucho más complicadas. La novedad no hacía falta en esos benditos tiempos.

A este respecto hemos avanzado, pero no mucho, y las tradiciones de "El Ferrocarril" no se han perdido del todo. Nuestros diarios continúan repitiendo siempre las mismas cosas, como si las tuvieran escritas de antemano, y ya casi sabemos de memoria lo que van a decir en cada circunstancia.

Se quiere, verbi gratia, ponderar las ventajas de la alianza liberal.

"Ha jurado el nuevo Ministerio, dirán con asoladora uniformidad los periódicos partidarios de dicha combinación política.

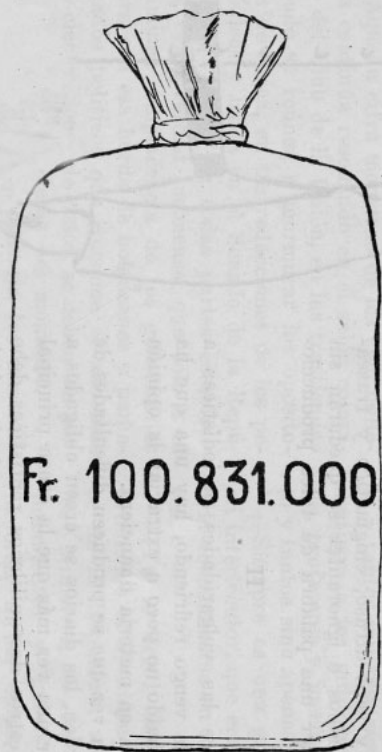
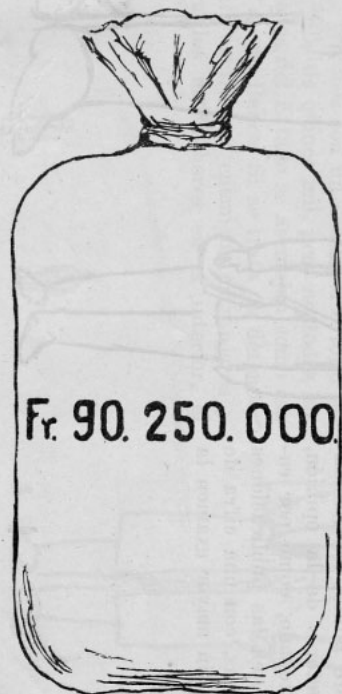
Era ya tiempo: la opinión se sentía fatigada de esas coaliciones híbridas entre partidos antagónicos, que no ofrecen garantía alguna de unidad y solidez. El Gabinete Pérez-Sánchez, formado como está por hombres de ideas afines, responderá, no lo dudamos, a los anhelos del país, ansioso de un Gobierno fuerte e inspirado en los principios... etc., etc."

El lenguaje de los coalicionistas no es mucho más variado que digamos.

"En las actuales delicadas circunstancias, no dejarán de repetir, se impone a los hombres patriotas de todos los partidos, el olvido de añejas divisiones. La tregua doctrinaria que acaba de pactarse permitirá a nuestros poderes públicos dedicar todas sus actividades al estudio y solución de los hondos problemas nacionales de la hora presente... etc., etc."

Resulta siempre, o casi siempre, que en el primer caso la alianza de los partidos afines se transforma muy luego en una desastrosa merienda de negros, y que, en el segundo, los hondos problemas nacionales permanecen vírgenes de toda solución, a pesar del olvido de las cuestiones doctrinarias... Ello no importa. El *clisé* aliancista y el *clisé* coalicionista sobreviven a todos los fracasos y se quedan esperando pacientemente una nueva ocasión de salir a luz. Así nuestro periodismo, como nuestra política, están condenados a dar vuelta eternamente como rocines de tahona, alrededor de la misma moledera.

¡Dios nos libre muy especialmente de los editoriales sobre la inestabilidad del cambio y de los ministerios! Son temas preferidos y siempre de una deplorable actualidad. Incontables columnas han sido impresas alrededor de ellos.... Las frases suelen variar, pero no el fondo, o mejor dicho, la falta de fondo. Se repite cada vez el mismo concierto de vaciedades, sin que brille jamás una idea nueva y práctica, un argumento positivo y de verdadero valor. No es raro que el sistema parlamentario y el curso forzoso continúen tan frescos, burlándose de aquella inundación de tinta.



La verdad es que, sea dicho sin ofender a nadie, nuestros hombres de prensa estudian muy poco, o porque no tienen tiempo para ello, o porque se les exige una labor enciclopédica. Así prefieren no salir de la serena región de las generalidades insustanciales y de las frases hechas.

No son por supuesto de recomendar en la prensa las disertaciones eruditas plagadas de números y de complicadas estadísticas. Al contrario: un artículo de diario ha de ser, sobre todo, breve y sencillo. Pero este desideratum no se alcanza a fuerza de ignorancia; el que domina un tema será claro, ameno y sobrio al dilucidarlo; el que apenas lo sospecha traslada sin quererlo las nieblas de su cerebro a lo que escribe y será difuso, enigmático y fraseador; sabios e ignorantes se quedarán sin entender una palabra de tales producciones.

II

Entre las vulgaridades periodísticas a que me vengo refiriendo, hay una que ha contribuido no poco a extraviar la opinión pública en materia financiera.

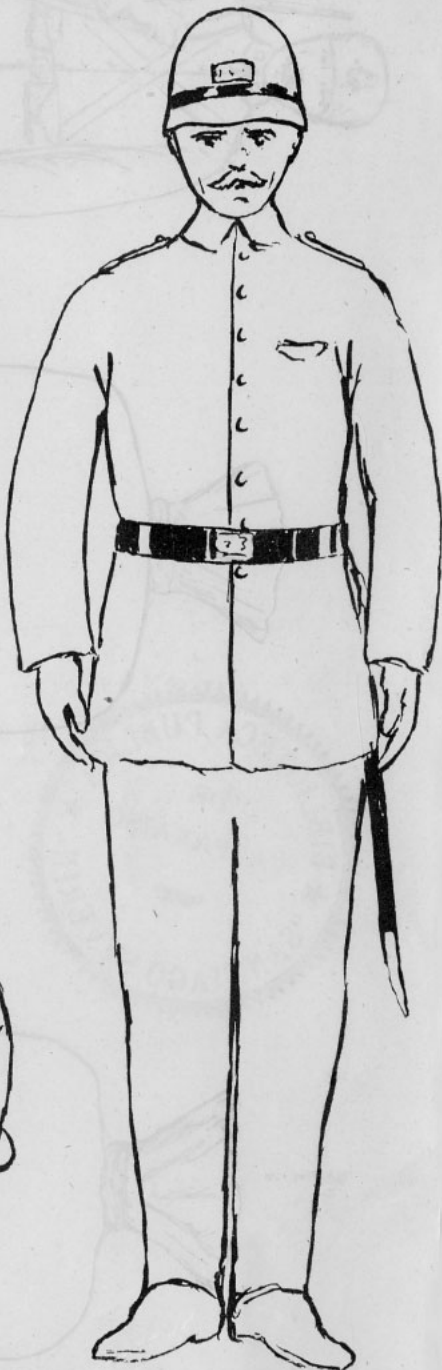
Cada vez que se producen dificultades de ese orden, los diarios se creen obligados a repetir una vez más que la causa principal de nuestros desequilibrios rentísticos debe buscarse en el excesivo costo de la administración y en el desarrollo de la empleomanía.

La intención es excelente, pero acerca de este punto como acerca de otros, aquellos graves censores de la prensa, no se creen obligados a precisar la extensión y la naturaleza del mal que deploran.

En este punto, los flamantes directores de la opinión, se han topado, como por casualidad, en las publicaciones estadísticas, con una cifra de bulto, y sin mayor examen la

lanzan a todos los vientos con entonación lírica.

“El Ministro de Hacienda, dicen, sólo



piensa en aumentar las contribuciones, en suprimir gastos que son indispensables al progreso del país y en comprometer el crédito del Estado. Entre tanto el Fisco derrocha anualmente en pagar empleados inútiles más de cien millones de pesos!! Por ese cáncer que corroe nuestra situación financiera, debía comenzar el Gobierno su obra regeneradora, en lugar de arrojar nuevas cargas sobre el ya exhausto contribuyente, y de comprometer la seguridad del país con ridículas economías en el sagrado presupuesto de la defensa nacional y de limitar el ya exiguo de instrucción y las obras públicas más indispensables a nuestro progreso... etc.”

Aquella cifra monstruo de los cien millones continúa resonando en el salón colorado del Club de la Unión, en las trastiendas donde se reúnen a murmurar los opositores de aldea, en las redacciones de los periódicos y hasta en el Senado de la República... Queda en todas partes establecido, como verdad inconcusa, que sólo a la criminal complacencia de los gobernantes para con esa horda de holgazanes y pania-guados políticos que consume al año más de cien millones de pesos, se deben las perturbaciones financieras del momento.

He oído sobre la materia los comentarios más divertidos.

—La administración está pésimamente organizada, me decía un banquero. Gasta en empleados cerca del cincuenta por ciento de los fondos que maneja, mientras en mi Banco sólo destino a sueldos del personal menos de un dos por ciento de los capitales que pongo en circulación.

—No lo extraño, le repuse; precisamente el Gobierno acaba de prestar cien millones a los salitreros con un desembolso total en empleados de quince mil, pero no todas las funciones del Estado se asemejan como ésa a las de un Banco. Si se trata de defender al país contra sus enemigos extranjeros y contra los malhechores en el interior, el

gasto consiste precisamente en pagar militares, marinos y policiales que atiendan a esos objetos; el sagrado presupuesto de instrucción ha de emplearse también en su mayor parte en pagar maestros que instruyan; la administración de justicia no es sino el conjunto de magistrados que se ocupan en ese Ministerio y a los que es necesario pagar también un sueldo... No veo cómo podría atenderse a tales necesidades sociales por otros medios.

—Yo no me refiero a eso, me repuso aquel censor de la alta banca, sino a los ciento y tantos millones que se derrochan en empleados inútiles.

—Pues bien, le contesté, si de esos ciento y tantos millones resta usted los que se destinan a los militares, marinos, policiales, profesores y jueces, ya no serían ciento y tantos sino apenas poco más de veinte.

—Siempre es una gruesa suma, insistió mi interlocutor, que era testarudo. Ella podría economizarse en sus tres cuartas partes.

—¡Ya lo creo! Suprimiendo al Presidente de la República, a los Ministros, a los intendentes y gobernadores, a los curas, a los tesoreros fiscales, a los empleados de



aduana, a los ingenieros de obras públicas, a los vacunadores, al correo, el telégrafo, el servicio diplomático y consular, etc.

—En todos esos servicios, arguyó el banquero, existen muchos ociosos, mucho de excesivo...

—Convenido... pero la suma total de lo que se gasta en ellos es de veinte y tantos millones... ¿Quiere usted que estudiemos juntos un plan de economías?... Tengo aquí los datos completos...

Era yo entonces Ministro de Hacienda y los tenía en realidad, como que uno de mis primeros cuidados fué el de estudiar aquel problema.

—No se moleste usted... No me sobra el tiempo.

Y se fué al salón colorado a repetir lo de los ciento y tantos millones con el mismo énfasis que antes.

III

A riesgo de fatigar la paciencia del lector, voy a estudiar con él ese plan hipotético de economías, no en general y a fuerza de frases, sino de cerca, como si nos encontrásemos en consejo de ministros, y ante la obligación de proponer soluciones prácticas. Ello, como se verá, resulta mucho más complicado y difícil que murmurar a la buena de Dios.

Un estudio semejante no es inútil. El servirá a lo menos para explicar a muchos, sobre todo en provincias, el fenómeno, a primera vista extraño, de esos eternos críticos que todo lo encuentran malo desde abajo, y después, llegados a las alturas, resultan casi siempre tan derrochadores (según su antiguo criterio) como los estadistas cuya gestión antes censuraban.

Vamos a tomar como base el presupuesto de 1918.

Reduciendo a moneda corriente los pocos sueldos que se pagan en oro, dicho presupuesto consultaba la suma de 108.454,097 para el pago de empleados públicos.

¿Cómo se descompone esta cifra? Vamos a verlo.

El gobierno central, esto es la Presidencia, el Congreso, el Archivo de Gobierno, los Ministerios y la Estadística cuestan anualmente al Estado 1.899,000 pesos en

empleados. Por supuesto, este ramo es uno de los que sirven de pasto con más frecuencia a los comentarios desfavorables de los que se quejan de empleomanía.

El personal de los Ministerios es principalmente el objeto de tales críticas. Vamos, pues, a introducir en él con todo vigor el escalpelo.

No se nos exigirá, sin embargo, que suprimamos el sueldo del Presidente, ni el de su único secretario, ni el de los Ministros y sub-secretarios de Estado, ni los veinte mil pesos que cuesta el Archivo General de Gobierno, cuyo personal es a todas luces insuficiente, ni los secretarios de las Cámaras. Tales sueldos sumaban un total de 412,000 pesos en dicho presupuesto. Queda para introducir economías la cantidad de 1.487,000 pesos. En ellos figura el Congreso por 500,000. No conozco las interioridades de ese servicio, que no depende directamente del Gobierno, y, a riesgo de cometer una injusticia enorme, voy a suponer lo peor: que haya una mitad de empleados inútiles. Tenemos, pues, por ese capítulo, una economía de 250,000 pesos. Los Ministerios, excluyendo los sueldos de los Ministros, y sub-secretarios, gastan en empleados 688,000 pesos. Puede que en algunas de esas oficinas haya más personal que el indispensable, pero no es el caso de todas. En Hacienda, por ejemplo, hay ahora menos empleados que en 1890, cuando yo pertenezca a ese servicio. En ciertas épocas ha sido preciso trabajar allí hasta las altas horas de la noche, para no atrasar el despacho. Si en todos los Ministerios fueran exigidos tales sacrificios, no comprendo cómo se encontrarían personas competentes que por \$ 12,000 desempeñaran puestos que exigen preparación especial, como los de jefes de sección, sin dejarles un momento para ayudarse en las necesidades de una modesta subsistencia.

Puedo afirmarlo con pleno conocimiento de causa. Dentro de nuestro régimen administrativo actual, no sería posible realizar una economía superior a 120,000 pesos en el personal de los Ministros, sin perturbarlos gravemente. Debo confesar, sin embargo, que transformando las diversas direcciones de servicios en otras tantas jefaturas de sección, como es práctica

en otros países, no sólo se suprimirían trámites y dilaciones inútiles, sino que se podría economizar una suma acaso tres o cuatro veces superior. Semejante reforma radical no deja de presentar, con todo, serios inconvenientes, dada la poca estabilidad de los Ministerios y los hábitos de nuestros políticos. La administración perdería, en efecto, gran parte de la independencia que aún le queda frente a las vicisitudes de los partidos.

Nos queda la Oficina de Estadística, ramo que personalmente dirijo. Este servicio no sufriría nada con la supresión de unos pocos empleados, siempre que se aumentasen las horas de trabajo. Sin embargo, sería injusto proponer tal reforma con los sueldos actuales. Los jefes de sección, por ejemplo, hombres especialmente preparados y que cuentan el que menos con veinte años de servicio, ganan sólo setecientos cincuenta pesos. Si se les exigiera absolutamente todo su tiempo, sin dejarles la posibilidad de algún trabajo suplementario para ayudar a su subsistencia, habría que rentarlos mejor. Del estudio que he practicado al respecto, resulta que semejante reforma, sería, aunque conveniente bajo el punto de vista administrativo, más gravosa que el régimen actual.

Las Intendencias y Gobernaciones importaron en sueldos 447,760 pesos en 1918. Para reducir esta cifra habría que suprimir provincias o departamentos, lo que no es en modo alguno aconsejable, o rebajar los sueldos de los respectivos funcionarios, ya por demás mezquinos. No hay economía posible en este ramo.

Los empleados de Correo y Telégrafos figuran en el presupuesto de 1918 por 6.391,934, correspondiendo a cada uno de estos servicios aproximadamente la mitad de esta suma. No sería imposible encontrar economías que hacer en ellos, sobre todo en las direcciones superiores y en algunas de las administraciones más importantes. Pero se trata, en todo caso, de detalles insignificantes. La casi totalidad de los empleados de esos ramos, desempeñan funciones de tal naturaleza que, para suprimirlos, habría que suprimir también las respectivas oficinas, con grave daño del buen servicio público. Lo que se ha hecho ya en

este orden de economías más bien peca de excesivo, porque no es justo privar, como ha sucedido, a una localidad de correo o de telégrafo, so pretexto que las entradas no bastan a cubrir los gastos. Las comunicaciones no deben ser sólo un negocio para el Gobierno, sino también y en primer lugar un instrumento de progreso y mejora social. Así se considera este problema en todos los países civilizados.

La policía de seguridad, incluyendo los carabineros, costaron en sueldos 17.655,501 pesos en 1918. Apenas cuentan en esa suma por una muy insignificante parte los empleados propiamente tales. Casi la totalidad se invierte en oficiales y guardianes. Todas las provincias se quejan de la insuficiencia del personal de policía y carabineros, y con mucha razón. Lejos de ser posible una reducción, lo contrario es más bien aconsejable. En cuanto a los sueldos, todos saben la dificultad con que se tropieza para encontrar guardianes siquiera medianamente idóneos. En cuanto a los jefes, baste decir que los prefectos ganan alrededor de 4,000 en las cabeceras de provincia y de 3,000 en las de departamento!

Los empleados en la Asistencia Pública y en la higiene, devengaron 2.299,926 pesos en 1918 incluyendo 38,950 pesos los médicos de ciudad, 52,160 los inspectores de las casas de préstamos, 650,830 pesos los vacunadores, inspectores sanitarios, etc., 13,600 pesos los empleados del Consejo de Habitaciones Obreras, y 1.508,386 pesos la administración de todas las aguas potables de la República.

Esta última suma se emplea casi en su totalidad, no en empleados superiores o de oficina, sino en guardianes y obreros.

Ignoro si serían posibles economías en estos servicios, cuyo funcionamiento no conozco de cerca. Supongámoslo así, sin embargo, y pongamos al haber de nuestra cuenta unos 400,000 pesos hipotéticos.

Los sueldos y asignaciones de los ministros del culto católico, importaron 1.135,610 pesos en 1918. Mientras ese servicio corra en parte a cuenta del Estado, apenas se conciben economías en él. Al contrario: el número de diócesis y el de parroquias es relativamente mucho más reducido en Chile que en casi todos los demás países. Hay

aquí un párraco o vice-párroco por 10,000 habitantes. En Francia hay uno por mil.

Los magistrados del orden judicial devengaron en sueldos en 1918 la suma de 3.837,200 pesos. Para rebajar esta suma habría que suprimir tribunales, esto es, Cortes de Apelaciones o departamentos. Hay, es cierto, algunos ministros demás en algunas Cortes y se ha pensado alguna vez en suprimirlos. Ello importaría un menor desembolso de 84,000 pesos.

En cambio, la justicia de menor cuantía

se administra en Chile por funcionarios al honorem con grave perjuicio de los intereses de los pobres, cuyas causas se ven de ordinario desatendidas.

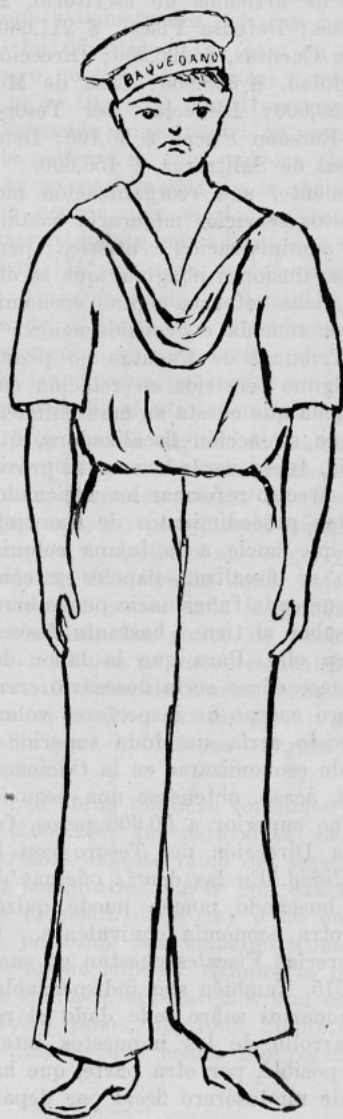
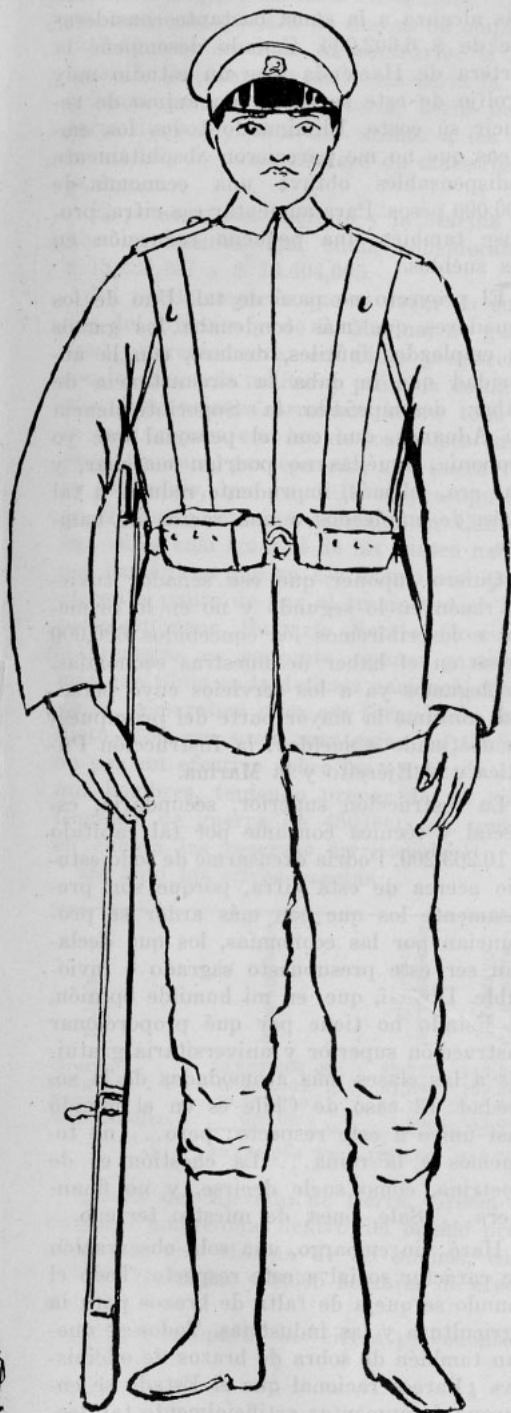
El Registro Civil cuesta en empleados al Erario \$ 972,825 anuales. Para suprimir empleados en este ramo, habría también que reducir las circunscripciones, ya harto más escasas de lo que exige un servicio normal. He aquí funcionarios tan ociosos como indispensables. Los sueldos que devengan son, por otra parte, ridículamente bajos y sin relación con la importancia social de sus deberes. Sería quizás aconsejable rentarlos mejor y encargarlos, al mismo tiempo, de la justicia de menor cuantía.

Los alcaldes y guardianes de cárceles, penitenciarias y presidios, ganan en conjunto 2.060,372 pesos. Lo que se ha dicho de la policía puede repetirse por lo que respecta a este servicio. Es en general bastante escaso de personal y muy mal remunerado.

Reduciendo a papel moneda los sueldos devengados por los funcionarios diplomáticos y consulares, percibieron éstos en el año indicado 1.315,900 pesos. He aquí un gasto que siempre ha sido tema preferido para el escándalo de los murmuradores, no porque se dude más especialmente de la utilidad del servicio diplomático o del consular, sino acaso porque aquellas altas situaciones, en apariencia tan brillantes y



cómodas, excitan más que otras la envidia. Cuando las dificultades financieras de 1914, se rebajó el presupuesto diplomático en cosa de 200,000 pesos oro. Muy pocos meses más tarde, los mismos diarios que continuamente predicaban la supresión de empleos inútiles, dieron en afirmar que aquella reforma tenía comprometida en forma grave la situación internacional de la República. El presupuesto quedó, pues, restablecido en su anterior integridad.



El Ministerio de Hacienda es el más fe- cundo en empleados de éstos de escritorio y pluma tras la oreja, de éstos, en fin, que para el vulgo constituyen la totalidad de los que reciben los ciento y tantos millo- nes del presupuesto.

Comenzaremos por las altas oficinas de Hacienda, las cuales consumen un total de 1.817,840 pesos anuales en sueldos. Estos se distribuyen así:

Comisión de puertos, \$ 83,080; Oficina proveedora de artículos de escritorio, 29 mil 800 pesos; Defensa Fiscal, \$ 211,660; Tribunal de Cuentas, \$ 496,900; Dirección de Contabilidad, \$ 398,900; Casa de Mo- neda, \$ 159,600; Dirección del Tesoro, \$ 127,200; Emisión Fiscal, \$ 86,100; Dele- gación Fiscal de Salitreras, \$ 156,600.

Evidentemente, una reorganización mo- derna de estos servicios mejoraría bastan- te nuestra administración rentística; pero sería hacerse ilusiones imaginar que se ob- tendría de dicha reforma alguna economía digna de ser tomada en consideración.

Así, el Tribunal de Cuentas no presta en modo alguno servicios en relación con la gruesa suma que cuesta su mantenimien- to. Para que su acción fiscalizadora, útil aún hoy día, fuese verdaderamente prove- chosa sería preciso reformar los anticuados y formalistas procedimientos de ese viejo organismo que huele a la lejana colonia.

Hoy sólo se fiscalizan papeles y com- probantes que cada funcionario puede arrear- gar a su sabor si tiene bastante desver- güenza para ello. Para que la labor del Tribunal fuese eficaz sería necesario crear un verdadero cuerpo de inspectores volan- tes cuyo costo sería sin duda superior a lo que puede economizarse en la Oficina.

Podría sí, acaso, obtenerse una pequeña economía, no superior a 50.000 pesos, fu- sionando la Dirección del Tesoro con la de Contabilidad. En las demás oficinas de Hacienda, buscando mucho puede quizás realizarse otra economía equivalente.

Las Tesorerías Fiscales cuestan en suel- dos \$ 863.315. También son indispensables estos funcionarios sobre todo dado el re- ciente desarrollo de los impuestos inter- nos. No es posible, por otra parte, que ha- ya menos de un tesorero fiscal por departa- miento.

El presupuesto en sueldos de las Adua- nas alcanza a la suma bastante considera- ble de \$ 6.602.900. Cuando desempeñé la cartera de Hacienda hice un estudio muy prolijo de este servicio, con ánimo de re- ducir su costo. Eliminando todos los em- pleos que no me parecieran absolutamente indispensables obtuve una economía de 600.000 pesos. Para aumentar esa cifra, pro- puse también una pequeña reducción en los sueldos.

El proyecto no pasó de tal. Uno de los senadores que más condenaba los gastos en empleados inútiles, declaró, con la au- toridad que le daba la circunstancia de haber desempeñado la Superintendencia de Aduanas, que con el personal que yo proponía, aquéllas no podrían marchar, y que era, además, imprudente reducir a tal clase de empleados a una ración de ham- bre.

Quiero suponer que ese senador tuvie- se razón en lo segundo y no en lo prime- ro, e inscribiremos los concebidos 600,000 pesos en el haber de nuestras economías.

Llegamos ya a los servicios cuyo perso- nal consume la mayor parte del presupon- to destinado a sueldos: la Instrucción Pú- blica y el Ejército y la Marina.

La instrucción superior, secundaria, es- pecial y técnica consume por tal capítulo. \$ 10.263,209. Podría excusarme de todo estu- dio acerca de esta cifra, porque son pre- cisamente los que con más ardor se pro- nuncian por las economías, los que decla- ran ser este presupuesto sagrado e invio- lable. Diré sí, que, en mi humilde opinión, el Estado no tiene por qué proporcionar instrucción superior y universitaria gratui- tas a las clases más acomodadas de la so- ciedad. El caso de Chile es en el mundo casi único a este respecto; pero... no to- quemos a la reina... La cuestión es de doctrina, como suele decirse, y no finan- ciera... Sale, pues, de nuestro terreno.

Haré, sin embargo, una sola observación de carácter social a este respecto. Todo el mundo se queja de falta de brazos para la agricultura y las industrias. Todos se que- jan también de sobra de brazos de oficinistas. ¿Parece racional que el Estado se en- cargue de aumentar artificialmente tal des-

equilibrio, por medios tan onerosos como la gratuidad de la enseñanza superior?

La Instrucción Primaria absorbe \$ 14 millones 236,820 anuales en sueldos. Creo que nadie se quejará de exceso de empleados en este servicio. Al contrario: si hubiese de implantarse en forma sería la enseñanza primaria obligatoria, sería necesario disponer, para dar abasto a las necesidades, de doble número de maestros, a lo menos.

El personal del Ejército y la Marina recibe en sueldos una suma considerable: \$ 18.220,457 y \$ 14.404,095.

No puede negarse que el costo en sueldos del Ejército y de la Marina, no guardan, aparentemente, en Chile proporción con la eficiencia militar y práctica de nuestras instituciones armadas, sobre todo si se las compara con las de los países europeos. Causará, por ejemplo, a primera vista escándalo, que en 1913 el presupuesto de Guerra y Marina ascendió en Chile a una suma casi igual al de las cuatro naciones balcánicas que en ese mismo año estuvieron a punto de dar al traste con el Imperio Otomano. Bulgaria, Servia, Grecia y Montenegro, en conjunto, apenas gastaron más que Chile en la defensa nacional, cuando se preparaban para ese formidable conflicto. Con esa suma mantenían en tiempo de paz un efectivo sobre las armas de 120 mil hombres, teniendo preparado un contingente de guerra de 450,000, sin tomar en cuenta las reservas territoriales!!

He aquí las cifras exactas:

Países	Presupuesto		Ejército permanente	Efectivo de guerra
Grecia	30.331,000	Fr.	25,227	115,260
Bulgaria . . .	40.500,000	"	61,298	190,500
Servia	29.500,000	"	34,141	132,000
Montenegro .	500,000	"	1,000	12,000
	100.831,000	Fr.	121,666	449,700

A más del Ejército de tierra, Grecia y Bulgaria mantenían, dentro del mismo presupuesto, una Marina de 53 buques, con 117,000 toneladas y 8,605 hombres de efectivo.

¿A qué comparar las cifras precedentes

con las nuestras? Chile gastó en ese mismo año sólo un diez por ciento menos que los cuatro países aludidos, en total, o sea 90.250,000 francos. El personal de nuestro Ejército permanente es, a lo menos, cuatro veces inferior al aludido... y no es superior el de nuestra Marina.

Tan monstruoso desequilibrio obedece, sin embargo, a causas muy sencillas. Así, por ejemplo, en Europa el servicio de conscripción es gratuito o poco menos; aquí es rentado. El costo de la vida y el del material de guerra es mucho mayor en estos países de América que en las viejas naciones industriales del otro hemisferio.

La oficialidad, tan cara en Chile, no lo es o no lo era en países aristocráticos en que el título de oficial se busca como una distinción honorífica y no como un medio de ganarse la vida, por las clases más ricas y consideradas de la sociedad, lo que no ocurre, por cierto, en estos nuestros patriados de mercaderes, que afectan desdeñar la profesión noble por excelencia.

Antes de 1891, la oficialidad, sobre todo la del Ejército, era considerada como clase media, y en general, por sus hábitos, su franciscana pobreza y su escasa cultura, merecía el sitio subalterno que ocupaba.

Hoy esto ha variado radicalmente. El oficial quiere, con mucha razón, llevar vida noble, como sus colegas de Europa... Por desgracia, no posee, como aquéllos, medios propios de sostener su rango, y las rentas públicas han debido llenar este vacío, pagando los costos nada insignificantes de la transformación social de nuestro Ejército... Ello es un nuevo comentario del célebre aforismo de Burke, cuando afirmaba que el espíritu aristocrático era indispensable para la defensa barata de las naciones.

Las obras públicas consumen en sueldos \$ 2.080,200. La naturaleza esencialmente variable de este ramo del servicio público no permite establecer con exactitud si en un momento dado hay o no en él exceso de personal. Sin embargo, como es nuestro ánimo suponer siempre lo peor en casos dudosos, agregaremos una economía de 250,000 pesos, del todo hipotéticos, a las cantidades que hemos ido registrando.

Sumemos ahora éstas, y tendremos el siguiente resultado:

Economías posibles, en el mejor de los casos, sin tocar el Ejército, la Marina y la Instrucción

Congreso.	\$ 250,000
Ministerios.	120,000
Asistencia.	400,000
Oficinas de Hacienda.	50,000
Aduanas.	600,000
Obras Públicas.	250,000
	\$ 1.670,000

Suprimiendo, pues, no sólo lo que es posible suprimir, sino también lo que hemos supuesto, por ignorancia del respectivo servicio que se puede rebajar, hemos llegado a la cifra de un millón seiscientos setenta mil pesos de economía sobre sueldos de empleados públicos.

¿No es verdad que en presencia de esta cifra aparece ahora monstruosamente absurdo, el dicho aquel con tanta frecuencia repetido, de que bastaría suprimir la mitad de los empleados públicos para no ne-

cesitar de reformas financieras de ninguna especie?

Acaso se creerá que exagero. Estoy casi seguro de lo contrario. Puede sí, que en algún detalle mi memoria no esté muy fresca, pero recuerdo perfectamente que cuando con detención hice, hace ya más de cuatro años, un trabajo análogo al que acabo de esbozar para el público, llegué a un resultado muy parecido, a lo menos en cifras totales.

¿Se comprende ahora, por qué los Ministros de Hacienda no comienzan por este **cáncer** cuando se topan con dificultades financieras? ¿Vale la pena arrojar a la calle unos pocos centenares de pobres diablitos, en momentos difíciles en que por lo regular no hay trabajo en la industria privada, con el único objeto de disminuir el déficit en una cantidad casi inapreciable?

No; no vale la pena. Por eso los más rígidos censores, los mismos que desde sus casas se han desgañitado pidiendo reformas trascendentales en este orden de cosas, cuando se encuentran ante el problema concreto y práctico, acaban por donde habían comenzado los estadistas que antes censuraran.

